

Escuela Nacional de Salud Pública

EL DIPLOMADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

M.sC Daniel Reyes Miranda¹ y Dr. Alberto Hatim Ricardo²

RESUMEN

El trabajo ofrece una breve reseña histórica del Diplomado como figura de posgrado y proporciona algunas consideraciones básicas, entre las que se destaca la de posibilitar lograr en sus egresados las competencias requeridas para el desempeño de determinadas funciones. Se hace un análisis de las principales dificultades metodológicas encontradas en el diseño de los diplomados en el Sistema Nacional de Salud y se describen vías para su solución. Se describen las funciones del diplomado como forma de educación continuada y se hace énfasis en las posibilidades que brinda en el programa de Diplomados de Proyección Comunitaria. También se sugieren variables para conformar un patrón de calidad que lleven al perfeccionamiento del diseño de esta importante forma de posgrado.

DeCS: EDUCACION DE POSGRADO EN MEDICINA/métodos; MEDICOS DE FAMILIA/educación; SISTEMA DE SALUD.

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

El surgimiento del Diplomado como figura organizativa del posgrado, aparece tipificado en países del primer mundo tales como, Inglaterra, Irlanda, Australia y Canadá, en respuesta a las demandas de preparación de los recursos humanos para el ejercicio de puestos de trabajo que requieren determinada complejidad, y por ende, una mejor calificación. Su aparición está vinculada a la necesidad de dar

¹ Master en Educación Superior. Profesor Auxiliar

² Profesor Titular.

respuestas en un tiempo relativamente corto a determinadas necesidades que impone el mercado laboral, bajo la influencia de la Revolución Científico-Técnica y la competitividad necesaria en el mundo de hoy. Debe señalarse, que en su concepción más amplia incluye la preparación de graduados de educación media superior y superior, aunque preservando la especificidad relacionada con el perfil de desempeño requerido que le da origen y los modos de actuación necesarios para el abordaje de determinadas funciones laborales de carácter profesional.

En varios países de América Latina se desarrollan programas de diplomados por centros de formación profesional, academias y colegios, mayormente de carácter privado, en respuesta a diferentes demandas impuestas por el sector laboral. En el caso de las instituciones de la educación superior, los diplomados responden a la necesidad que tienen estas de vincularse al sector empresarial y de incrementar sus fondos presupuestarios por vías “no oficiales”.¹

El Diplomado se incorpora al Sistema de Superación Profesional Cubano a partir de la emisión de la Resolución Ministerial del MES No. 6-96, que puso en vigor el Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba vigente.

En Cuba, el Diplomado surge como necesidad del perfeccionamiento del sistema de superación profesional, que se veía menguado desde fines de la década de los 80 al eliminarse los estudios de posgrado de viejo tipo dedicados a la especialización o reorientación de los conocimientos y habilidades de los profesionales, por lo que estos se constituyen en su antecedente teórico y práctico inmediato.

CONSIDERACIONES BÁSICAS

Desde del punto de vista funcional, el Diplomado constituye parte del proceso de desarrollo profesional que posibilita a los graduados de los centros docentes del Sistema Nacional de Salud (SNS) la adquisición, con un adecuado nivel de profundidad, de los métodos y técnicas profesionales, así como de los modos de actuación inherentes a determinados campos de acción y a las funciones y requerimientos de determinados puestos de trabajo o cargos para los que serán designados y que no fueron estudiados en los niveles precedentes o fueron adquiridos sin la profundidad requerida para lograr un desempeño exitoso.

A pesar de que el Diplomado *per se* no proporciona un grado científico, puede formar parte de una estrategia conducente a su obtención, dígase Maestría o Doctorado; siempre que sus contenidos, objetivos y direccionalidad científica y metodológica estén en correspondencia con el programa académico contemplado y acreditado para estos fines. Por lo que, como figura de posgrado dentro de la superación profesional continua, puede considerarse una estación intermedia para alcanzar niveles superiores de desarrollo profesional dentro de un sistema coherente de posgrado o una estación final en relación con el grado de preparación requerido para determinado perfil profesional.

En conclusión, los diplomados están concebidos para lograr en sus egresados la competencia requerida en función de determinados perfiles de desempeño. En ningún momento, los diplomados deberán suplantar a las especialidades, en cuanto al grado de profundidad y extensión en el dominio de los conocimientos, habilidades y modos de actuación.

En nuestra opinión, y después de más de 2 años de experiencia, las mayores dificultades que se han encontrado al estudiar los diplomados que actualmente se desarrollan, están centradas en:

- Falta de correspondencia entre objetivos y resultados esperados.
- Falta de integración entre los elementos que lo constituyen.
- Inconsistente formulación del sistema de evaluación.
- Predominio de actividades teóricas.
- No existe relación entre los objetivos, resultados esperados y trabajo final del Diplomado.

El Diplomado, desde el punto de vista de los objetivos didácticos de superación profesional que persigue, permite a los graduados de Ciencias Médicas alcanzar un mayor grado de desarrollo profesional con el objetivo final de aumentar los niveles de competencia y desempeño, para redimensionar su perfil profesional en función de lograr un mayor grado de satisfacción de la población atendida. Los diplomados facilitan:

- La complementación, la profundización y la actualización de los conocimientos y habilidades afines a algunos de los campos de acción y esferas de actuación de una especialidad de perfil amplio, para el desempeño eficiente en un determinado cargo o puesto de trabajo que se vincule con su perfil profesional, tras su ubicación inicial o posterior traslado.
- La recalificación o reorientación de los conocimientos y habilidades de carácter profesional, inherentes a una determinada especialidad y su profundización para responder a requerimientos del cargo o puesto que ocupa u otro nuevo a ocupar, a tenor con los procesos de racionalización, cambios organizacionales, renovación tecnológica y otros.
- La especialización, concebida como el dominio profundo de aspectos o elementos de un campo de acción o esfera de actuación profesional específica al que se vincula el cargo o puesto de trabajo que ocupa el profesional. Este tipo de Diplomado se caracteriza en su diseño por su profundidad, y se recomienda que se integren en su currículo actividades de tipo teóricas y prácticas mediante las diferentes formas de la educación en el trabajo. Este Diplomado constituye el de mayor nivel de profundidad y actualización, así como el más vinculados a los últimos avances del quehacer científico y técnico.

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA

El diseño del Diplomado debe contemplar el desarrollo de diferentes tipos de competencia que conforman un adecuado modo de actuación profesional, como son:

- Competencia conceptual. El egresado de este nivel debe dominar los fundamentos de la profesión.
- Competencia técnica. El egresado debe poder desempeñar las actitudes requeridas por la profesión.
- Competencia integradora. El graduado integrará la teoría y aptitudes en el medio profesional donde labora.
- Competencia de comunicación. El egresado habrá de poseer la capacidad de adquirir, desarrollar y transmitir ideas e informaciones.
- Competencia de pensamiento crítico. El egresado debe demostrar aptitudes analíticas y capacidad para adoptar las decisiones necesarias en correspondencia con una situación problemática dada.
- Competencia ético-profesional. El graduado debe comprender y poseer las bases éticas de la conducta profesional.
- Competencia de liderazgo. El graduado debe ser capaz de asumir posiciones de liderazgo cuando corresponda.
- Competencia para el desarrollo profesional. El graduado debe estar motivado y estimulado para el desarrollo permanente de su competencia.

ESTRUCTURA Y ALCANCE DEL DIPLOMADO

El Diplomado articula e integra los contenidos teóricos y prácticos necesarios para el posterior desempeño del profesional y utiliza para ello distintas modalidades, como son los cursos, entrenamientos y actividades de corta duración (talleres, seminarios, conferencias, temas debate, etc.) así como actividades de autopreparación y evaluación, siempre que estas logren alcanzar una direccionalidad científica, técnica y metodológica encaminadas coherente e integralmente al logro de los objetivos plasmados en su programa y que respondan a los requerimientos del perfil profesional planteado y a la solución de los problemas que emanan de la práctica profesional.

Todo programa de Diplomado requiere de una justificación donde se reflejen la misión, objetivos y los resultados esperados. De igual forma, es fundamental que se presente un esquema de su plan de estudio y la estrategia docente que se seguirá para la obtención de los resultados planteados. En la mayoría de los programas que se han podido revisar, de varias latitudes del mundo, estos elementos aparecen

reflejados en el tratamiento metodológico empleado para el diseño curricular de los diplomados.

El Diplomado en el Sistema Nacional de Salud debe seguir una estrategia docente caracterizada por la utilización de métodos dinámicos e interactivos y emplear los principios de la Educación de Posgrado y las modalidades de la Educación en el Trabajo, en los propios servicios y áreas de actuación, con una supervisión permanente de la competencia y el desempeño que se logre ir alcanzando por cada participante durante el desarrollo de todo el diplomado, adquiriendo las diferentes habilidades mediante un verdadero aprendizaje tutelar.

El logro de los objetivos propuestos puede incluir además, la participación en talleres, seminarios y temas de debate; presentación de ponencias, situaciones problemáticas clínicas, epidemiológicas y sociales; aplicación de procedimientos diagnósticos y terapéuticos, diseño de intervenciones y su evaluación; lecturas críticas de artículos científicos; discusiones académicas; presentación de informes científicos y revisiones bibliográficas, entre otras.

ORIENTACIÓN COMUNITARIA DEL DIPLOMADO: UNA PROPUESTA NECESARIA

La propuesta que actualmente se aplica en el SNS va dirigida a incrementar la calidad e integralidad del desempeño de los especialistas de Medicina General Integral, como parte integrante de su propia especialidad, sin necesidad de tener que abandonarla por una segunda especialidad.

La proyección comunitaria de las especialidades médicas persigue lograr una fuerte vinculación de las especialidades de nivel secundario de mayor incidencia en el nivel primario de salud y sus programas prioritarios, con énfasis en el Programa de prevención y control de las enfermedades crónicas “no transmisibles,” y tomar en consideración la elevación del grado de resolutivez requerido por las instituciones, profesionales y los equipos básicos de trabajo que conforman este nivel de actuación. En una palabra, el objetivo es lograr una integración mayor a través de los programas preventivo-asistenciales entre la atención primaria y la secundaria, que favorezcan el fortalecimiento de los servicios que se brindan a la población, el grado de resolutivez y eficiencia de las acciones para la adecuada atención a la salud de la población cubana.

En la propuesta, los diplomados deben tener una duración entre 3 meses y un año como promedio, en dependencia de si se desarrollan de forma presencial, semipresencial o por encuentros, a fin de facilitar una gran incorporación de los especialistas de Medicina General Integral, sin necesidad de ser liberados en todos los casos de sus responsabilidades laborales.

Su diseño curricular debe ser flexible, con métodos activos y participativos con predominio grupal y un contenido teórico-práctico. Poseerán un sistema evaluativo, formativo y certificativo, que culminará con la presentación y defensa de un Proyecto de intervención comunitaria como Trabajo Final de Diploma.²

LA CALIDAD EN LOS PROGRAMAS DE DIPLOMADO

Al igual que en las maestrías, es la opinión de los autores que los diplomados deben contar con un patrón de calidad al cual deben aproximarse los diferentes diplomados que se desarrollan en el SNS, entendiendo por patrón de calidad al conjunto de estándares que, de acuerdo con la teoría y la práctica de la evaluación académica internacional así como la experiencia cubana en el campo de la Educación de Posgrado, deben ser satisfechos para garantizar la acreditación nacional de los programas de Diplomado.

La formulación del patrón de calidad persigue identificar un modelo ideal que oriente los programas de Diplomado que se desarrollen en Cuba y que se puedan impartir en el extranjero. En este sentido, el patrón de calidad propuesto, define lo que debe ser un Diplomado, entendiendo por calidad a la conjunción de la excelencia académica y la pertinencia social en su acepción más amplia.³

“El control de la calidad es una tarea que involucra a muchos actores (profesores y tutores, comités académicos, consejos científicos, comisiones de posgrado, facultades, y las instancias superiores del Ministerio de Salud Pública), en fin, la sociedad; de ahí que el control más efectivo se logre cuando todas las personas y órganos vinculados al posgrado comparten ideales de calidad semejantes y los estándares se convierten en conciencia común.”³

Las variables de la calidad propuestas son las siguientes:

- Pertinencia e impacto social.
- Experiencia institucional y del claustro.
- Respaldo material y administrativo del programa.
- Criterio de admisión de estudiantes.
- Criterio de acreditación curricular.

En relación con la pertinencia, esta variable expresa el grado de correlación entre las necesidades sociales que le dan origen a esta intervención educativa y el grado de satisfacción de dichas necesidades, utilizando las soluciones técnicas y metodológicas más adecuadas.⁴

“Pertinencia significa que el Programa se orienta al logro de un desarrollo social sostenible, al fortalecimiento de la identidad cultural y equidad social que caracterizan nuestro sistema social.”³

En relación con el impacto social, el programa debe prever en su estrategia qué impactos o efectos serán producidos en las funciones sociales, profesionales y técnicas de los egresados. Además, debe expresarse claramente el volumen de recursos humanos a calificar en función de las políticas sanitarias establecidas, la extensión y estrategia de disseminación. En una palabra, el programa de Diplomado deberá

responder a una estrategia de capacitación en respuesta a las demandas requeridas para el desarrollo de las políticas sanitarias que garanticen un impacto social sostenible.

La experiencia institucional y del claustro es el aval más importante que garantiza la sostenibilidad del programa y la calidad académica requerida. Los contactos con otras instituciones y profesionales de experiencia de manera sistemática, la colaboración interinstitucional para elevar la capacidad académica del programa, cuando se requiera, son elementos de credibilidad para cualquier programa de posgrado.

Entre los aspectos del respaldo material y administrativo pertinentes están la bibliografía actualizada al alcance de profesores y alumnos; instalaciones adecuadas; equipamiento e insumos requeridos y el acceso a las tecnologías de información y comunicaciones así como los aspectos administrativos del programa: el eficaz planeamiento, organización, ejecución y control de las actividades y el monitoreo de la marcha del programa y de su impacto.

En cada programa de Diplomado deben estar explícitos los requisitos que se establezcan para la admisión del número de estudiantes requerido. Estos requisitos deben estar estrechamente relacionados con los objetivos del programa, el perfil del egresado y el impacto esperado. Se tomarán en consideración los criterios de factibilidad y territorialidad, al igual que las condiciones, aptitudes y currículo de los estudiantes.

En relación con el criterio de acreditación curricular por los consejos científicos correspondientes se plantean como elementos indispensables, la fundamentación que contemple las necesidades de aprendizaje identificadas y que van a ser resueltas con el programa propuesto en determinado contexto histórico, social y económico mediante el logro de los perfiles de desempeño deseados y plasmados coherentemente en los objetivos propuestos con el grado interdisciplinario requerido.

Otro aspecto fundamental a considerar es la estructuración de los contenidos que deberán estar organizados en correspondencia con los objetivos, enmarcados dentro de las más idóneas formas organizativas que se requiera y plasmados explícitamente en una estrategia pedagógica adecuada.

El sistema de evaluación es otro aspecto de vital importancia, ya que deberá establecerse a partir de los estándares de desempeño establecidos y requeridos, para lo cual debe aplicarse el siguiente criterio: coherencia entre objetivos, perfil del egresado, contenidos y metodología utilizada. En cada diplomado debe realizarse un trabajo final de Diplomado que debe estar en relación directa con los conocimientos, habilidades y modos de actuación propios del perfil de desempeño esperado.

Los diplomados en el SNS deben ser priorizados y estimulados en función de lograr un desarrollo progresivo de toda la actividad de posgrado a lo largo del país, con temáticas dirigidas a los principales programas priorizados y estrategias del Ministerio de Salud Pública. Los profesionales del SNS en general y los especialistas de Medicina General Integral en particular, pueden contar con una figura que viene

a fortalecer el concepto de los sistemas de Posgrado y que permite mejorar la competencia necesaria en la actuación de estos profesionales. De igual forma, los programas de diplomados podrán ser ofrecidos como posgrados de carácter internacional en función de la calidad y excelencia que alcancen.

CONCLUSIONES

En 1996, la educación de posgrado en Cuba dio un gran paso de avance al introducir, entre otras cosas, la figura del Diplomado. Éste, por las funciones que cumple y las grandes posibilidades de desarrollo de habilidades y competencia que puede brindar a los que cursan, se ha convertido en una forma de posgrado altamente utilizable y conveniente dentro del Sistema Nacional de Salud.

La utilización de los diplomados como medio idóneo para la educación continuada de los especialistas de Medicina General Integral, principalmente aquellos propuestos por las distintas especialidades médicas con contenidos dirigidos a la medicina familiar y comunitaria, han demostrado su eficacia en incrementar la calidad e integridad del desempeño de dichos especialistas.

Existen aún dificultades metodológicas en el diseño de los diplomados que se van resolviendo en la medida en que sus diseñadores van interiorizando y conociendo sus posibilidades y características metodológicas. Es de vital importancia para ello, crear patrones de calidad que identifiquen un modelo ideal que sirva de paradigma para el diseño de diplomados de excelencia académica y pertinencia social. En este trabajo se proponen variables de calidad que podrían constituir una base para el desarrollo del mencionado patrón de calidad.

SUMMARY

A brief historical review of the Diploma project as a postgraduate education figure is made in this paper. The possibility of those who conclude it to attain the required competence to perform certain functions stand among the considerations given. The main methodological difficulties found in the design of the Diploma projects in the National Health System are analyzed and the ways to solve them are described. The functions of the Diploma project as a form of continuing education are explained and emphasis is made on the opportunities offered by the Community Diploma Project. Some variables are suggested to have a quality pattern leading to the improvement of the design of this important form of postgraduate education.

Subject headings: EDUCATION, MEDICAL POSTGRADUATE/methods; PHYSICIANS, FAMILY/education; HEALTH SYSTEM.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Stolyck D. Informe sobre el Posgrado. La Habana: MES; 1995.
2. Cuba. MINSAP. Propuesta de Plan de Desarrollo de Diplomados para la Atención Primaria de Salud. La Habana: CENAPEM; noviembre de 1998.
3. Sistema de Evaluación y Acreditación de los Programas de Maestría (ASEA- M). La Habana: MES; febrero de 1999.
4. Hatim A, Gómez I. Calidad, Evaluación e Impacto Social de los Posgrados. En: Manual de Educación de Posgrado para la Maestría en Educación Médica. La Habana: CENAPEM, 1999.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- De la Torre E. La educación continua en el Ministerio de Salud Pública de Cuba. Ed Med y Salud, 1974; 8:3.
- Richard R, Menéndez AM. Valoración acerca de los principios didácticos en la educación de posgrado; La Habana, IDS; 1985.
- Reyes D. El curriculum, apuntes para un diseño. Trabajo final de módulo, en Maestría en Educación Médica La Habana: CENAPEM, febrero de 1999.
- Guía de Autoevaluación de programas de posgrado. Junta Iberoamericana de Posgrado; 1997.
- Guía de evaluación de programa de posgrado. México: UNAM, 1997.
- Reglamento de Estudios de Posgrado. Universidad Central de Venezuela, 1995.
- Directory Postgraduate. University of Sunderland. UK; 1999/2000.
- Postgraduate Courses 1999-2000. University of Edinburgh. UK; 1999/2000
- The Structure of Education in the United States. USIA; 1996.

Recibido: 18 de enero de 2002. Aprobado: 12 de febrero de 2002.

Msc. *Daniel Reyes Miranda*. Escuela Nacional de Salud Pública. Línea e I. Plaza. Ciudad de La Habana. Cuba.